

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00214 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE(S): PETROCAMS S.A.

DEMANDADO(A): MIKONSTRUCCIONES S.A.S.

Para continuar con el trámite procesal correspondiente, se **ABRE A PRUEBAS** el presente incidente.

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTANTE:

1.- DOCUMENTALES: Se tiene como prueba documental obrante en el proceso.

PRUEBAS DE LA PARTE INCIDENTADA:

1.- DOCUMENTALES: Se tiene como prueba documental las allegadas con la contestación al incidente.

En firme la presente providencia, ingrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Código de verificación: **63500b0b846d5dad48b9bd05e02d4a3e8e84bd3d4941d435d40c0b3c77d9cee2**

Documento generado en 16/08/2022 10:47:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>